



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___3375___/

MAT: Adjudica ID 3734-91-L113, Adq. Productos Farmacéuticos, Programa Desarrollo Rural.

Laja, Julio 29 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 483 de fecha 28-06-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 2878 de fecha 27-06-2013, que aprueba Programa denominado "Operativo Sanitario Rural 2103".
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Licitación ID 3734-91-L113 de fecha 17-07-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco, Encargado de Desarrollo Rural y Encargado de Adquisiciones de fecha 29-07-2013, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 3185 de fecha 12-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-91-L113 de fecha 17-07-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA RUT: 88.270.200-6	Productos Farmacéuticos	\$598.118

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los productos farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004 Sp 3 cc 600308, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control0
- SSMM ✓